



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Roberto Carlos Hernández García

Nombre del tema: Evolución de los Sindicatos en México

Parcial: 1ª. Unidad

Nombre de la Materia: Administración de Recursos Humanos en el Sistema de Salud

Nombre del profesor: C. Rosa Pacheco Ballinas

Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud

Cuatrimestre: Segundo

Evolución de los Sindicatos en México

Hace dos siglos, las personas obreras iniciaron a organizarse de manera colectiva, con el fin de obtener mejores condiciones de trabajo, derivando de ello el inicio de los **Sindicatos**, para que el ente representara los intereses colectivos de la clase obrera

Los trabajadores de las minas participaron en múltiples movimientos de huelgas desde la época colonial

Marco legal

La clase trabajadora estaba formada principalmente por la industria minera y textil, trabajaban en condiciones precarias con jornadas muy largas de 14 a 16 horas diarias, con bajos salarios al arbitrio del patrón, malos tratos, baja higiene y seguridad, sin existencia de leyes laborales a beneficio de los trabajadores.

Iniciándose largas luchas para reducir las jornadas laborales, mejorar salarios y mejorar condiciones de trabajo, así como, el reconocimiento de las organizaciones.

Influenciados por ideales laborales, anarquistas, socialistas y las provenientes del Marxismo, también de las ideas del gran círculo de obreros de México constituido en los años 1870

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824; teniendo como marco la Independencia de México

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, admitió la libertad de asociación profesional a la asociación y a la huelga, etc., reconoció el artículo 90, de la Constitución. Por falta de observancia de la norma, nunca fructífero, dieron pie a las Asociaciones Profesionales Obreras

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
Las garantías sociales y laborales se dieron en gran parte a la huelga de los mineros de Cananea Sonora el 01 de julio de 1906 que generó descontento por las precarias condiciones, generando otra huelga de los obreros textiles de Río Blanco Veracruz el 7 de enero de 1907, generando el reconocimiento de las Asociaciones Profesionales y estas fueran contempladas en el artículo 123 Constitucional comprendida en sus tres fracciones

Continuaron varias huelgas, desde el año de 1865 hasta el año de 1883 en las principales ciudades como son el Estado de México, Hidalgo, Chihuahua, entre otros e incorporándose a esta lucha los ferrocarrileros.

Al llegar Porfirio Díaz al poder, las organizaciones obreras fueron reprimidas e incluso algunas desaparecieron

No contempló el derecho de reunión ni asociación profesional, omitiendo el derecho obrero

El artículo 925 del Código Penal y el 16 de septiembre de 1872 se funda la primera asociación profesional denominada Círculo de Obreros, con más de 8,000 trabajadores afiliados en octubre de 1874 en su mayoría artesanos y obreros de hilados y tejidos.

Derivado de lo anterior, los obreros se organizaron en asociaciones profesionales, estallaron diversas huelgas como fueron:
- La de La Casa del Obrero Mundial, para reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos y el pago en oro tras la huelga de 1916 por el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal

Conclusión

En la sociedad mexicana han existido diversos movimientos sociales que han hecho evolucionar las relaciones sociales de producción. En el siglo XIX los obreros comenzaron a organizarse de manera colectiva para exigir mejores condiciones de trabajo en los cuales se encontraban las de seguridad, higiene, malos tratos por parte del patrón, salarios muy bajos, extensos y arduos periodos de trabajo, sumado a inexistentes leyes que protegieran a los trabajadores; las principales masas trabajadoras eran las de la minería y textil, quienes fueron seguidos por las ferrocarrileras, esta última se unió posteriormente a la lucha para exigir las mismas oportunidades que las de sus homólogos en las principales ciudades de México, como fueron las ciudades de Hidalgo, Estado de México, Chihuahua, etc.

En esta época los obreros tomaron acciones que golpeaban directamente a las viejas formas de poder y estos al sentir la presión de la clase obrera, tomaron represalias en contra de los obreros, derivando de esta lucha diversas pérdidas humanas.

El surgimiento de los sindicatos en México se dio con el objetivo de proteger a la clase trabajadora (obrero) con el fin de defenderlos. Por la inexistencia de leyes a favor del trabajador, los derechos laborales no estaban reconocidos, generando inequidad en las negociaciones de los trabajadores respecto a la parte patronal, hasta que se dio el movimiento obrero, dando de esta manera la necesidad de crear el Sindicato.

En la actualidad los sindicatos siguen evolucionando, pero el Estado ha seguido interviniendo en estos, desde dentro, para que las organizaciones pierdan fuerza, provocando desorganización y así, el Estado tenga mayor poder, derivando a inequidad dentro y fuera de estas, todo indica que el mismo Estado quiere desaparecer el sindicalismo, vulnerando de esta manera los derechos laborales obtenidos en el transcurso de la historia en nuestro país.